



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR DE SAN ANTONIO DE PADUA.**

"Con motivo de la celebración de las fiestas en Honor de San Antonio de Padua en Valle de Guerra, del 11 al 14 de junio de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

#### ➤ **JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026 (PROCESIÓN Y ACTO FOLKLORICO)**

##### ❖ **Procesión.-**

- **Hora de comienzo:** 20:00 horas.
- **Recorrido:** Salida desde la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Valle de Guerra, zona peatonal trasera de la Plaza de la Iglesia, C/ Juan José Fuentes Tabares, C/ Ricardo Melchior Booth, Camino de San Antonio, Camino de La Unión, Camino Las Toscas hasta en N° 71 (zona recinto festero).
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes alternativos en la circulación, con los desvíos del tráfico que procedan.

##### ❖ **Acto folklórico.-**

- **Horario:** de 21:00 a 24:00 horas.
- **Lugar:** Camino Las Toscas junto al N° 71. (recinto festero)
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo del acto folklórico, estará prohibida la circulación de vehículos en el camino Las Toscas en el tramo comprendido entre el camino Presas de Ocampo y calle Abreu, con los desvíos de la circulación por dichas vías.

#### ➤ **LOS DÍAS 12 AL 14 DE JUNIO DE 2026 ACTOS GENERALES (RECINTO FESTERO)**


- **Fechas y horario:** Desde las 18:00 horas del viernes, 12 de junio hasta las 22:30 horas del domingo, 14 de junio.
- **Lugar:** Camino Las Toscas junto al N° 71. (recinto festero)

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 03-06-2026 09:53:25	
Nº expediente administrativo: 2026-040007 Código Seguro de Verificación (CSV): E1D9C74EDF8C84F73249EFDBFFC0B3DA Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E1D9C74EDF8C84F73249EFDBFFC0B3DA">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E1D9C74EDF8C84F73249EFDBFFC0B3DA</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 03-06-2026 10:14:39 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	

- Restricciones a la circulación: En el horario y días indicados, estará prohibida la circulación de vehículos en el camino Las Toscas en el tramo comprendido entre el camino Presas de Ocampo y calle Abreu, con los desvíos de tráfico que procedan.
  - Alteraciones en la circulación: En la misma franja horaria y días, quedará prohibido el acceso de vehículos al camino Presas de Ocampo desde la TF-16, siendo el único sentido de la vía de circulación ascendente.
- **DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2026 (PROCESIÓN DE RETORNO)**
- Hora de comienzo: 20:00 horas.
  - Recorrido: Desde el recinto festero, en C/ Las Toscas nº 71, Camino de Las Toscas, / Ricardo Melchior Booth, C/ Manuel Gutiérrez González, C/ Juan José Fuentes Tabares, zona peatonal trasera de la Plaza de la Iglesia y entrada a la parroquia.
  - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes alternativos en la circulación, con los desvíos del tráfico que procedan.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 03-06-2026 09:53:25	
Nº expediente administrativo: 2026-040007 Código Seguro de Verificación (CSV): E1D9C74EDF8C84F73249EFDBFFC0B3DA Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/E1D9C74EDF8C84F73249EFDBFFC0B3DA">https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/E1D9C74EDF8C84F73249EFDBFFC0B3DA</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 03-06-2026 10:14:39	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-06-2026 10:14:39	